




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo a 18 de Octubre del año 2024.-, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Octubre del año 2024.-, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Consejo de Desarrollo Salud Rural Los Pioneros
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Noviembre del año 2024.-
- Horario : inicio 10⁰⁰ hrs. término 16⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : P.S.R. Huillinco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo de Desarrollo en Salud Rural Los Pioneros

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jordano Vilo Lincura</u>	<u>8.141.306-1</u>	
2	<u>Dayana Ortega Neto</u>	<u>19.080.062-3</u>	
3	<u>Yanara Vilo Acuña</u>	<u>19.070055-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl